

Asunción, 13 de octubre de 2025
DOC N° 519/25

Dr.
AGUSTIN ENCINA.
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22, comunica la Resolución PR/EJ N° 868/24 con la firma LAKMI S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 22/2024 para “SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA M.J.T.” – ID N° 448.881.

Al respecto, la Contratante y el Proveedor acuerdan ampliar el Monto Máximo, a fin de adecuar a lo establecido en la Adenda N° 2 del Contrato PR/EJ N° 365/24.

Se adjuntan, Dictamen Técnico, Nota de solicitud de Conformidad, Conformidad del Oferente., Nota Interna DJU 50-809-25, y antecedentes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.


C.P. Héctor Fabián Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad, transparencia y responsabilidad social y ambiental.